

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal Planificación

DECRETO EXENTO N° 304 /
RETIRO
VISTOS: 18 ENE 2018

2018.

Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad urgente de contar con el Levantamiento topográfico de terreno de 10.000 m2, sector San Marcos, de la Comuna de Retiro.

2.- El tiempo que conlleva la licitación pública.

3.- La Cotización del Señor David Campos Fuentes, Ingeniero Geomensura.

DECRETO:

1.- **ADQUIERASE**, vía trato directo los servicios profesionales del Sr. David Campos Fuentes, Ingeniero Geomensura, para realizar proyecto de Levantamiento topográfico de terreno de 10.000 m2, sector San Marcos, de la Comuna de Retiro, pagando la suma de \$300.000.- impuesto incluido, pagaderos contra recepción de los antecedentes por parte de la Municipalidad de Retiro y V°B° de SECPLA.

2018" por el Monto de \$300.000.- Imp. Incluido.

2°.- **IMPUTESE**, el presente decreto al Ítem 31.01.002.002 "Otros Estudios y/o Diseños año

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



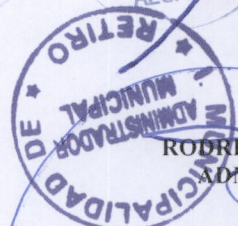
SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe de Administración y Finanzas
Autorización Presupuestaria Financiera



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal;
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- RRP/RLG/GBT/SMH/MGC/mlp